



Misión Permanente de la
República Argentina
Naciones Unidas

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto



URGENTE

N.U Nro. 419/2012
MLR/mim

La MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA ANTE LAS NACIONES UNIDAS presenta sus atentos saludos a la SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA DE ESTADOS PARTES EN EL ESTATUTO DE ROMA SOBRE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL y tiene el agrado de referirse a la nominación de la Sra. María Cristina Perceval a la Junta de Directores del Fondo Fiduciario para las Víctimas (TFV), para la elección que tendrá lugar en la 11ª ASP.

Recientemente, la Sra. Perceval ha sido designada Representante Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas, requiriendo el desempeño de esta función una dedicación a tiempo completo, lo cual obstaculizaría cumplir adecuada y eficazmente con los objetivos y acciones que impone el compromiso de ser miembro de la Junta de Directores del TFV.

La República Argentina, por tanto, retira la candidatura de la Sra. Perceval, y tiene a bien solicitar se contemple la apertura de la vacante para el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

La MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA ANTE LAS NACIONES UNIDAS aprovecha esta oportunidad para reiterar a la SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA DE ESTADOS PARTES EN EL ESTATUTO DE ROMA SOBRE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL las seguridades de su consideración más distinguida.

Nueva York, 11 de octubre de 2012.



A la
Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes
en el Estatuto de Roma sobre la Corte Penal Internacional
La Haya

Fax: 31 (0) 705158376
asp@icc-cpi.int